

**ACTAS DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FEDALER S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.....**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Carlos Luis Plaza Dañín S/N y Av. Francisco de Orellana, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **FEDALER S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de su único accionista **MIGUEL ROGELIO JIMENEZ CORREA.**, de nacionalidad ecuatoriana con ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una. Preside la sesión la señora **MONICA DE LA TORRE GALLEGO**, como Presidenta Ad-hoc; y, como secretario su Gerente, el señor **MIGUEL ROGELIO JIMENEZ CORREA**, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

El secretario, **MIGUEL ROGELIO JIMENEZ CORREA**, de inmediato procede a dar lectura de su informe de Gerente General y da lectura del informe del Comisario de la compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por la Contadora General, como son los Estados Financieros Ajustados a las NIIF PYMES. Sobre el primer punto del orden del día, la Junta General de Accionistas, luego de cortas deliberaciones, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros a las NIIF PYMES, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente y el Comisario de la compañía. Por unanimidad de votos, se proceden a aprobar los Estados Financieros ajustados a las NIIF PYMES y los informes presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración del Impuesto a la Renta. En esta junta, se aprueba la designación de comisario para el Ejercicio Económico del año 2013, misma que recae en la persona de la Ing. Ana Yanez Olaya.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las quince horas.

  
Miguel Rogelio Jimenez Correa  
Gerente – Secretario

  
Monica de la Torre Gallegos  
Presidenta – Ad-hoc